



## **Comunicado Oficial**

El Consejo de Comunicación se solidariza con el periodista Arturo Torres, del Portal Código Vidrio y rechaza cualquier intento de hostigamiento judicial que provenga de un funcionario público, se recuerda que, quienes hemos decidido ejercer la función pública estamos expuestos a un mayor escrutinio, por el interés público de nuestras acciones.

También es necesario resaltar que el trabajo promueve el control democrático por parte de la sociedad, fomenta la transparencia y la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública.

Finalmente, es necesario recordar que la Constitución de la República del Ecuador garantiza el derecho a la reserva de fuente y que, el respeto a este derecho, es parte de la obligación de prevenir la violencia contra periodistas que tienen los Estados a nivel interamericano.